Bogotá, junio 25 de 2018

Señor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

20182000482772 A
20182000482752 F

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 05 del Contrato 277 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 05 del Contrato 277 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio del 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°5.

Cordialmente,

Gustavo Andrés Aponte G.
C.C 79.792.690
Contratista CPS N° 277 de 2018

icfes mejorsaber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 25/06/2018

Contrato No:	277	**Fecha de contrato:**	**23/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**GUSTAVO ANDRÉS APONTE GUTIERREZ**		
No. de factura o documento equivalente:	5	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**79.792.690**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	5				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2018	**A:** 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

*Se continúa con la edición de los ítems en PRISMA correspondientes a Saber 11. Esta vez ajustándolos de acuerdo a directrices de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. (Todo el texto).
*Se realizan reuniones con el área de tecnologías con el fin de iniciar y hacer seguimiento a los temas referentes al proyecto de la plataforma de ítems liberados.
*Se efectúa y se monitorea el desarrollo del primer módulo del curso virtual avancemos.
*Creación y configuración de usuarios de manera masiva (archivo .csv), los cuales iniciaran el desarrollo del curso virtual avancemos. De igual manera se da soporte a las novedades reportadas por los usuarios inscritos en el curso.
*Desarrollo e implementación del foro de participación para el módulo 5.
*Se realizan ajustes en prisma a los ítems de 3,5,9 correspondientes a la plataforma de evaluación formativa, avancemos. Todo esto de acuerdo a solicitudes realizadas por la Subdirección de Diseño de Instrumentos.
*Apoyar a la subdirección con la grabación de memorias USB necesarias para las divulgaciones realizadas por el equipo en las distintas ciudades del país.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

*Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de junio.
*Se realizaron los ajustes requeridos por Jaime Morales, en las actas de liquidación de los contratos 2017.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	3.900.000

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.900.000**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Silvana Godoy Mateus**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirectora de Análisis y Divulgación**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 277 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Gustavo Andrés Aponte Gutiérrez			**C.C. / C.E. No.:**	79.792.690	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2018	**Hasta**	30/06/2018	**INFORME No.:**	05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	277	**Fecha de inicio**	01/02/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***Segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de consolidación de bases de datos, cargue de información al sistema misional, aplicación de casos de usos, soporte técnico, enmarcados en el desarrollo del proyecto estratégico de la subdirección sobre evaluación formativa, cursos virtuales de interpretación de resultados y plataforma de ítems liberados".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO *Conforme a la cláusula* ***Séptima*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS* ***($42.900.000) MCTE****, precio correspondiente a 54.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS* ***($15.600.000) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: *VENTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($27.300.000) MCTE,*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***décima*** *del contrato, el plazo del contrato se contará a partir del 01 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 22 de enero del 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 01 de febrero del 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 277.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **Octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.900.000)".***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	**26 de febrero de 2018**	Primer pago correspondiente al mes de febrero	$ 3.900.000
2	**26 de marzo de 2018**	Segundo pago correspondiente al mes de Marzo	$ 3.900.000
3	**25 de abril de 2018**	Tercer pago correspondiente al mes de Abril	$ 3.900.000
4	**26 de mayo de 2018**	Cuarto pago correspondiente al mes de Mayo	$ 3.900.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se continúa con la edición de los ítems en PRISMA correspondientes a Saber 11. Esta vez ajustándolos de acuerdo a directrices de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. (Todo el texto).	**100%**
2	Se realizan reuniones con el área de tecnologías con el fin de iniciar y hacer seguimiento a los temas referentes al proyecto de la plataforma de ítems liberados.	**100%**
3	Se efectúa y se monitorea el desarrollo del primer módulo del curso virtual avancemos.	**100%**
4	Creación y configuración de usuarios de manera masiva (archivo .csv), los cuales iniciaran el desarrollo del curso virtual avancemos. De igual manera se da soporte a las novedades reportadas por los usuarios inscritos en el curso.	**100%**
5	Desarrollo e implementación del foro de participación para el módulo 5.	**100%**

6	Se realizan ajustes en prisma a los ítems de 3,5,9 correspondientes a la plataforma de evaluación formativa, avancemos. Todo esto de acuerdo a solicitudes realizadas por la Subdirección de Diseño de Instrumentos.	**100%**
7	Apoyar a la subdirección con la grabación de memorias USB necesarias para las divulgaciones realizadas por el equipo en las distintas ciudades del país.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**N/A**

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Silvana Godoy Mateus,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(06)** de **(2018)**

Gustavo Andrés Aponte	Laura Alejandra Vargas Peña	Silvana Godoy Mateus
Elaboró	Revisó	Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JUNIO
CPS 277 de 2018

CONTRATISTA: Gustavo Andrés Aponte **C.C No.** 79.792.690
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación
FECHA: 25 de junio de 2018

Actividad	Descripción
1. Apoyar el proceso de consolidación de ítems liberados de las Pruebas Saber para desarrollar la plataforma de consulta de ítems liberados de EL ICFES.	- Se continúa con la edición de los ítems en PRISMA correspondientes a Saber 11. Esta vez ajustándolos de acuerdo a directrices de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. (Todo el texto).
2. Apoyar el proceso de carga de información de los ítems al sistema misional para desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma de consulta de ítems liberados, tales como la sintaxis de las preguntas, tips de didáctica o sugerencias pedagógicas.	- Se realizan reuniones con el área de tecnologías con el fin de iniciar y hacer seguimiento a los temas referentes al proyecto de la plataforma de ítems liberados.
3. Apoyar el desarrollo e implementación de los cursos virtuales y talleres versión online de interpretación de resultados dirigidos a los docentes del país, en la plataforma Moodle, para las diferentes pruebas Saber.	- Se efectúa y se monitorea el desarrollo del primer módulo del curso virtual avancemos. - Creación y configuración de usuarios de manera masiva (archivo .csv), los cuales iniciaran el desarrollo del curso virtual avancemos. De igual manera se da soporte a las novedades reportadas por los usuarios inscritos en el curso. - Desarrollo e implementación del foro de participación para el módulo 5.
4. Apoyar el cargue de información y consolidación de la información que se requiera para desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma de Evaluación Formativa de EL ICFES y apoyo soporte técnico de la misma, en términos de una plataforma web dirigida a instituciones educativas, atendiendo y retroalimentando los casos de uso asignados por la dirección de Tecnología e Información.	- Se realizan ajustes en prisma a los ítems de 3,5,9 correspondientes a la plataforma de evaluación formativa, avancemos. Todo esto de acuerdo a solicitudes realizadas por la Subdirección de Diseño de Instrumentos.
5. Participar en los demás proyectos relacionados de la subdirección de análisis y divulgación que le sean asignados.	- Apoyar a la subdirección con la grabación de memorias USB necesarias para las divulgaciones realizadas por el equipo en las distintas ciudades del país.
6. Asistir a los eventos, reuniones y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	He asistido a cada una de las reuniones y actividades programadas.

7. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en los que se dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Se presentó la cuenta de cobro de forma oportuna, anexando los informes y entregables correspondientes al mes de febrero.
8. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones en las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se mantienen de forma confidencial todos los datos e informaciones sobre las cuales he tenido acceso.
9. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.	Se garantiza la calidad del servicio profesional brindado.
10. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se han custodiado correctamente los insumos, suministros, herramientas, dotación y materiales entregados mi cargo.
11. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Se realiza la afiliación al sistema de riesgos laborales.
12. Construir una garantía a favor del ICFES emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia, para amparar cumplimiento y calidad del servicio.	Se realiza el pago de la póliza correspondiente.
13. Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se cumplió con el código de ética y valores del ICFES

Firmas:

Gustavo Andrés Aponte
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación

Silvana Godoy Mateus
Supervisora/Subdirectora de Análisis y Divulgación

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

mero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
	26/02/2018 03:13:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/02/2018 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	42.900.000 COP	P
182000224852	26/03/2018 10:53:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	02/04/2018 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0 COP	P
182000309532	25/04/2018 09:39:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	02/05/2018 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0 COP	P
182000411342	6 días para terminar *(25/06/2018 07:04:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	0 COP	E E

contrato

	Nombre del archivo
liza.pdf	Cd 277 2018 Póliza.pdf
52.pdf	20182100137262.pdf
actual febrero.pdf	Ejecución contractual febrero.pdf
actual marzo.pdf	Ejecución contractual marzo.pdf
actual Abril.pdf	Ejecución Contractual Abril.pdf
2.pdf (Archivado)	20182000411342.pdf
actual Mayo.pdf	Ejecución contractual Mayo.pdf

Bogotá DC, junio 25 de 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **28257458**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 3.900.000, valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 277 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco de Bogotá
- Cuenta de ahorros: 052171188

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 277 de fecha 23 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

GUSTAVO ANDRÉS APONTE GUTIÉRREZ
C.C. 79.792.690
CPS 277 de 2018

Bogotá D.C., junio 25 de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

GUSTAVO ANDRES APONTE
C.C. 79792690 de Bogotá

Identificación	79792690	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3102150915
Razón Social	GUSTAVO ANDRES APONTE GUTIERREZ	Dirección	CALLE 187 A # 8C - 39PISO 3	Fecha Pago	18/06/2018
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-18
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	28257458	Periodo Pensión	Junio-18
Total a Pagar	$452,800	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

compensar | miplanilla.com

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	$1,560,000	$249,600	$0	$0	$0	$0	$0		$249,600
Totales				$1,560,000	$249,600	$0	$0	$0	$0	$0		$249,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	$1,560,000	$195,000	$0	$0		$0		$0		195000	$195,000
Totales				$1,560,000	$195,000	$0	$0		$0		$0		$195,000	$195,000

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645	1	$1,560,000	$8,200	$0				8200	$8,200

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ISO / IEC 27001 Icontec Certificado Nº SI 005-1